

Orellana, 27 de Marzo de 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Quito.

De mi consideración:

GALO HERNAN NOBOA CABRERA, en mi calidad de Gerente General de WOODYCOM CIA. LTDA., compañía cuyo número de RUC es dos dos nueve cero tres dos dos cuatro cinco nueve cero cero uno y cuyo expediente es uno cuatro siete tres cero tres (147303), mediante la presente, me permito autorizar a la abogada GABRIELA ISABEL PAZMIÑO LUZURIAGA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro cinco cinco ocho tres siete cuatro (1714558374), a fin de que efectúe las siguientes gestiones en la Intendencia de Compañías de Quito:

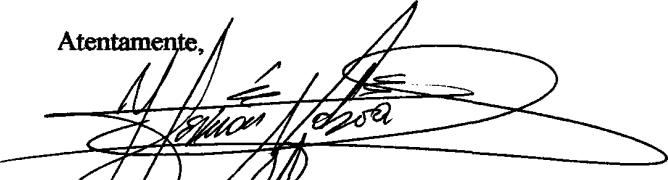
a) Presente el formulario de actualización de datos que contiene: la información de WOODYCOM CIA. LTDA., la información y domicilio del representante legal, la declaración juramentada de la información contenida en el formulario.

B) Presente la Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad.

c) Obtenga de la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec).

Agradeciéndoles la atención prestada.

Atentamente,


GALO HERNAN NOBOA CABRERA
CC. 1801880574
Gerente General
WOODYCOM CIA.LTDA.



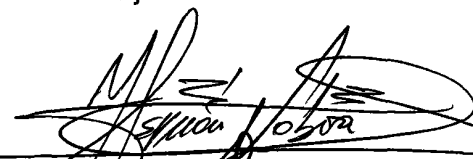
RECIBIDO.- El día de hoy veintisiete de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas quince minutos, en una foja útil para que se proceda a ser **RECONOCIEMNIENTO DE SUS FIRMAS.** De todo cuanto doy fe y certifico


EL NOTARIO

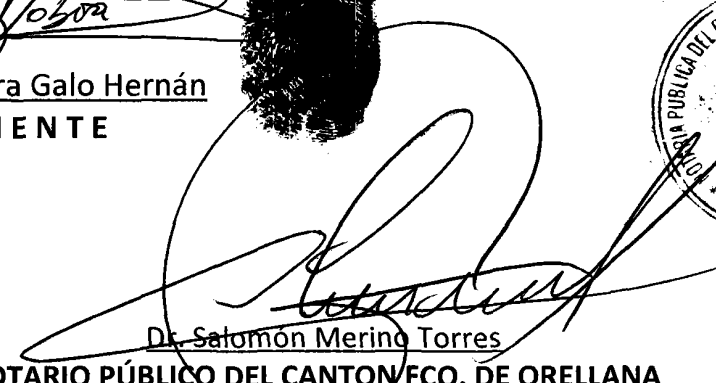


NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE FRANCISCO DE ORELLANA

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia Orellana, hoy veintisiete de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas con veinte minutos. Ante mi Dr. Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana, comparece el señor **NOBOA CABRERA GALO HERNAN**, con cedula de ciudadanía números 180188057-4, de nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Francisco de Orellana, quien comparece con la única finalidad de hacer libre y voluntariamente el reconocimiento de su firma y rúbrica estampada en el documento que antecede, **(AUTORIZACIÓN QUE SE OTORGA A FAVOR DE LA ABG. GABRIELA ISABEL PAZMIÑO LUZURIAGA)** para el efecto juramentado que fue en legal y debida forma, advertido que tiene la obligación de decir la verdad solamente la verdad, además advertido de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio contestando dice que en donde se lee **NOBOA CABRERA GALO HERNAN** (caracteres legibles), manifiestan que son suyas y las únicas que utilizan en todos los documentos públicos y privados durante su vida, por lo tanto la reconoce como propia, y para los efectos legales firma conjuntamente con el señor Notario Público quien da fe y certifica.


Sr. Noboa Cabrera Galo Hernán
COMPARECIENTE




Dr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

